

13 DE DICIEMBRE DE 2022.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS.**

Gracias diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores. Nuestro voto como partido, como fracción del PRI, va a ser a favor de esta propuesta, pero nada más hacer la mención y que se entere la ciudadanía, el Diputado Felipe como bien lo decía, pero no le quiso poner el cascabel al gato, hubo municipios que hicieron adecuaciones posteriores a cuando se habían presentado ya las leyes, uno de ellos es el municipio de Tuxtla Gutiérrez, ¡no! que ha estado controvertido, que ha estado en el ojo del huracán, y decirles y comentarles que esa propuesta, como bien decía el Diputado Felipe, no pasó dentro en la comisión, en el dictamen que se está presentando no viene dentro de la comisión, porque fue extemporáneo. Y una vez que pase yo también quiero comentarlo y decirlo, que ahí sí, lo votaremos en contra porque no podemos permitir que a la ciudadanía se le castigue, pero era hacer la mención de ese tema, que el ayuntamiento de Tuxtla, intentó meterlo aún de manera posterior, pero no puede pasar porque ya estaban presentadas las leyes, entonces por eso nosotros vamos a votar a favor, porque no es parte de este dictamen. Muchas gracias, era nada más hacer ese comentario.